



Abg. Fernando Morales E.
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-FME-2022-0077-O

Quito, D.M., 27 de marzo de 2022

Asunto: Solicitud de información

Señor Ingeniero

Jorge Anibal Merlo Paredes

Gerente General

**EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS
PÚBLICAS**

Señora Abogada

Laura Vanessa Flores Arias

Administradora Zonal

ADMINISTRACIÓN ZONAL LA DELICIA

En su Despacho

De mi consideración:

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, establece en su Art. 58, en lo referente a las atribuciones de los concejales o concejalas, lo siguiente: “*Los concejales o concejalas serán responsables ante la ciudadanía y las autoridades competentes por sus acciones u omisiones en el cumplimiento de sus atribuciones...*”; y su literal d) “*Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con este Código y la ley*”.

Por lo expuesto, en mi calidad de Concejal del Distrito Metropolitano de Quito comunico a usted que he recibido en mi despacho el Oficio S/N de fecha 16 de marzo de 2022; suscrito por el Arq. Nelson Ramiro Narváez y Lcda. Paola Enríquez, de la Ciudadela Agua Clara, mismo que en referencia al cobro del impuesto predial manifiesta lo siguiente:

“(...) queremos entonces saber cómo se realizó el cálculo respectivo, cabe mencionar que en Reunión de Barrios en la Administración La Delicia en el 2020, se nos indicó que el pago del RUBRO MEJORAS - ASFALTADO NUEVO SE IBA A COBRAR POR UNA SOLA VEZ, lo cual no ha sucedido porque en este año 2022 sigue asomando el valor de mejoras extremadamente alto (...)” (Copia textual del oficio en mención, las afirmaciones no me pertenecen).

En virtud de lo expresado, solicito se revise lo manifestado en oficio adjunto y de acuerdo a los procedimientos enmarcados en la normativa vigente y las competencias legalmente atribuidas, se emita un informe las acciones desarrolladas y los respaldos necesarios a fin



Abg. Fernando Morales E.
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-FME-2022-0077-O

Quito, D.M., 27 de marzo de 2022

de dar respuesta oportuna a los ciudadanos.

Particular que remito para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Fernando Mauricio Morales Enriquez
CONCEJAL METROPOLITANO
DESPACHO CONCEJAL MORALES ENRÍQUEZ FERNANDO

Anexos:

- Nelson Narvaez.pdf

Copia:

Señor Abogado

Pablo Antonio Santillan Paredes

Secretario General

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

| Acción | Siglas Responsable | Siglas Unidad | Fecha | Sumilla |
|--|-----------------------|------------------|------------|---------|
| Elaborado por: Reggie Jordan Garcia Muñoz | rg | DC-FME | 2022-03-24 | |
| Revisado por: Norma Karina Villavicencio Rivadeneira | nv | DC-FME | 2022-03-25 | |
| Aprobado por: Fernando Mauricio Morales Enriquez | fmme | DC-FME | 2022-03-27 | |

